



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Montevideo, 24 de mayo de 2024.

Respuesta a consultas recibidas Liceo 12 de Montevideo.

Objeto: reparación de veredas.

Concurso de Precios 26/2024 – DGES.

Pregunta Nº 1.

Para la implantación de obra: se debe llevar baño químico o se podrá utilizar alguno del liceo? Se podrá disponer de algún lugar para vestuario del personal o es necesario la realización de alguna "construcción provisoria" a tal fin? Se va a disponer de algún lugar para guardar herramientas y materiales?

Respuesta:

Los baños del liceo no se pueden usar, deben llevar baño portátil.

Tampoco pueden usar como vestuario las instalaciones del liceo porque no existe un lugar apropiado para tal uso.

Se pueden guardar las herramientas y materiales en algún espacio dispuesto por la dirección del liceo en el interior del centro.

Pregunta Nº 2:

Donde se ubicarían los puntos para la toma de energía eléctrica y agua? Para poder estimar los costos de las conexiones.

Respuesta:

La toma de energía la pueden hacer del tablero más cercano, en el hall del edificio se encuentra el tablero general.

Pregunta Nº 3:

Para el sector de vereda a "Sustituir", que se va a trabajar en toda la vereda, que previsión hay para el pasaje de los transeúntes: van a circular por el sector de césped existente o se debe prever la realización de "Entarimado" en la calzada y la tramitación del correspondiente permiso en la IMM?

Respuesta:

No es necesario hacer entarimado, se puede pasar por el sector de vereda que no lleva pavimento.

Pregunta Nº 4:

Se debe tener en cuenta algún procedimiento de trabajo en especial en la zona de la "Parada de Ómnibus" o solamente se limita la zona a trabajar, por más que se inhabilite el acceso al refugio?

Respuesta:

Se limita la zona a trabajar, no es necesario gestionar nada especial.